

ro, veleidoso, insustancial. || Fútil y de poca substancia.

Frioloso, sa. adj. ant. Frívolo.

Froga. (De *frogar*) f. ant. Fábrica de albañilería.

Frogar. a. ant. **Fraguar**, 2.º art. || ant. Hacer la fábrica ó pared de albañilería.

Fronda. (Del lat. *frons, frondis*) f. Hoja de una planta. || Parte foliácea de los helechos. || pl. Conjunto de hojas ó ramas, que forman espesura.

Fronda. (Del lat. *frons, fronda*) f. Cir. Vendaje de lienzo, de cuatro cabos y forma de honda, que se emplea en el tratamiento de las fracturas y heridas.

Fronde. m. **Fronde**, 1.º art., 2.º acep.

Frondosidad. (De *frondoso*) f. Abundancia de hojas y ramas.

Fronoso, sa. (Del lat. *frondosus*) adj. Abundante de hojas y ramas.

Frontal. (Del lat. *frons, frontis, fronte*) adj. Zool. Perteneciente ó relativo á la frente. || Músculos frontales. || m. Paramento de sedas, metal ú otra materia, con que se adorna la parte delantera de la mesa de altar. || pr. Guip. y Vizc. **Carrera**, 16.º acep.

Frontalera. f. Correa ó cuerda de la cabecada y de la brida del caballo, que le ciñe la frente y sujeta las carrilleras. || Fajas y adornos como goteras, que guarnecen el frontal por lo alto y por los lados. || Sitio ó paraje donde se guardan los frontales. || Frontil.

Frontalero, ra. (De *frontal*) adj. ant. **Frontero**.

Frontalete. m. d. de **Frontal**, últ. acep.

Fronte. f. ant. **Frente**.

Frontera. (De *frontero*) f. Confin de un estado. || **Fachada**. || Cada una de las fajas ó fuerzas que se ponen en el serón por la parte de abajo para su mayor firmeza. || **Albañ**. Cada uno de los dos tableros que forman un tapial.

Frontería. f. ant. **Frontera**. || **Hacer frontera**, fr. ant. **Hacer frente**.

Fronterizo, za. adj. Que está ó sirve en la frontera. *Ciudad fronteriza, soldado fronterizo*. || Que está enfrente de otra cosa.

Frontero, ra. (Del lat. *frons, frontis, frente*) adj. Puesto y colocado enfrente. || m. **Frontero**. || Caudillo ó jefe militar que mandaba la frontera. || adv. l. **Enfrente**.

Frontil. m. Pieza acolchada de materia basta, regularmente de esparto, que se pone á los bueyes entre su frente y la coyunda con que los uncen, á fin de que ésta no les ofenda.

Frontino, na. adj. Dícese de la bestia que tiene alguna señal en la frente.

Frontis. (Del lat. *frons, frontis, frente*) m. Fachada ó frontispicio de una fábrica ó de otra cosa.

Frontispicio. (Del lat. *frons, frente, y spectare, ver, examinar*) m. Fachada ó delantera de un edificio, libro, etc. || fig. y fam. **Cara**, 1.º acep. || **Arg.** **Frontón**, últ. acep.

Frontón. (De *fronte*) m. Pared principal ó frente contra el cual se lanza la pelota en el juego de ble. || Edificio ó sitio dispuesto para jugar á la pelota. || **Arg.** Remate triangular de una fachada ó de un pórtico, que se coloca también encima de puertas y ventanas.

Frontudo, da. (De *fronte*) adj. Dícese del animal que tiene mucha frente.

Frotación. f. Acción de frotar ó frotarse.

Frotador, ra. adj. Que frota. Ú. t. c. s. || Que sirve para frotar.

Frotadura. m. **Frotación**.

Frotamiento. m. Acción y efecto de frotar ó frotarse.

Frotante. p. a. de **Frotar**. Que frota.

Frotar. (De *frote*) a. Pasar una cosa so-

bre otra con fuerza muchas veces. Ú. t. c. r.

Frote. (Del lat. *frictus*) m. **Frotamiento**.

Fructero, ra. adj. ant. **Frutal**.

Fructidor. (Del fr. *fructidor*) m. Duodécimo mes del calendario republicano francés, cuyos días primero y último coincidían respectivamente con el 18 de agosto y el 16 de septiembre.

Fructíferamente. adv. m. Con fruto.

Fructífero, ra. (Del lat. *fructiferus* de *fructus*, fruto, y *ferre*, llevar.) adj. Que produce fruto.

Fructificación. (Del lat. *fructificatio*) f. Acción y efecto de fructificar.

Fructificador, ra. adj. Que fructifica.

Fructificar. (Del lat. *fructificare*; de *fructus*, fruto, y *facere*, producir.) n. Dar fruto los árboles y otras plantas. || fig. Producir utilidad una cosa.

Fructo. m. ant. **Fruto**.

Fructual. adj. ant. **Frutal**.

Fructuario, ria. (Del lat. *fructuarius*) adj. **Usufructuario**.

Fructuosamente. adv. m. Con fruto, con utilidad.

Fructuoso, sa. (Del lat. *fructuosus*) adj. Que da fruto ó utilidad.

Fruente. f. ant. **Frente**.

Fruente. p. a. de **Fruir**. Que froya.

Fragal. (Del lat. *fragalis*; de *frax*, fragata, fruto de la tierra.) adj. Parco en comer y de más gastos. || Aplícase también á las cosas. *Vida, almuerzo, FRUGAL*.

Frugalidad. (Del lat. *frugalitas*) f. Templanza, moderación prudente en la comida, bebida y otras cosas.

Frugalmente. adv. m. Con frugalidad.

Frugífero, ra. (Del lat. *frugifer*; de *fruges*, frutos, y *ferre*, llevar.) adj. poét. Que lleva fruto.

Frugívoro, ra. (Del lat. *fruges*, frutos de la tierra, y *vorare*, comer.) adj. Aplícase al animal que se alimenta de frutos.

Fruición. (Del lat. *fructio*) f. Gocé muy vivo en el bien que uno posee, en el cual como que se deleita y complace. || Complacencia del mal ajeno. *El malvado tiene fruición en ver llorar*.

Fruir. (Del lat. *frui*) n. Gozar del bien que se ha deseado.

Fruitivo, va. (Del lat. *fructus*, p. p. de *frui*, gozar.) adj. Propio para causar placer con su posesión.

Fruentario, ria. (Del lat. *frumentarius*) adj. Relativo al trigo y otros cereales con relación al abastecimiento público y al comercio. || m. Oficial que de Roma se enviaba á las provincias para remitir convoyes de trigo al ejército.

Fruenticio, cia. (Del lat. *frumentum*, trigo.) adj. Perteneciente al trigo y, por ext., á los demás frutos cereales.

Fruice. (De *frucere*) m. Arruga ó pliegue, ó conjunto de arrugas ó pliegues menudos que se hacen en una tela frunciéndola.

Fruicidor, ra. adj. Que frunce. Ú. t. c. s.

Fruicimiento. m. Acción de fruncir. || fig. Embuste y fingimiento.

Fruicir. (Del lat. *frons, frontis, frente*) a. Recoger la orilla del paño ú otras telas, haciendo en ellas unas arrugas pequeñas. || fig. Estrechar y recoger una cosa, reduciéndola á menor extensión. || Arrugar la frente y las cejas en señal de desabrimiento ó de ira. || Tergiversar ú oscurecer la verdad. || r. Afectar compostura, modestia y encogimiento.

Fruslera. (Del lat. *frustillum*, pedacito) f. Lingote hecho con las raeduras que salen de las piezas de azófar cuando se tornean.

Fruslería. (De *fruslera*) f. Cosa de poco valor ó entidad. || fig. y fam. Dicho ó hecho de poca substancia.

Fruslero, ra. adj. Pútil ó frívolo.

Frustráneo, a. (De *frustrar*) adj. Que no produce el efecto apetecido.

Frustrar. (Del lat. *frustrari*) a. Privar á uno de lo que esperaba. || Dejar sin efecto un intento. Ú. t. c. r. || **For.** Dejar sin efecto un propósito contra la intención del que quería realizarlo. *FRUSTRAR un delito*. Ú. t. c. r.

Frustratorio, ria. (Del lat. *frustratorius*) adj. Que hace frustrar ó frustrarse una cosa.

Fruta. f. Fruto comestible que dan los árboles y plantas, y más comúnmente el que sirve antes para el regalo que para el alimento; como la pera, guinda, fresa, etc. || fig. y fam. Producto de una cosa ó consecuencia de ella. || **á la catalana.** **Garbías**, || **del tiempo**. La que se come en la misma estación en que madura y se coge. || fig. y fam. Cosa que sucede con frecuencia en tiempo determinado; como los resfriados en invierno. || **de sartén**. Masa frita, de varios nombres y figuras. || **nueva**. fig. Lo que es nuevo en cualquiera línea. || **seca**. El higo, la ciruela, etc., que se guardan todo el año. || La de cáscara dura: como la nuez, la avellana, etc. || **Uno como la fruta aceda, y otro tiene la dentera**. ref. que explica que algunos suelen sufrir la pena de la culpa que otros cometen.

Frutaje. m. Pintura de frutas y flores.

Frutal. adj. Dícese del árbol que lleva fruta. Ú. t. c. s.

Frutar. n. Dar fruto.

Frutecer. (Del lat. *fructescere*) n. poét. Empezar á echar fruto los árboles y las plantas.

Frutería. f. Oficio que había en la casa real, en que se cuidaba de la prevención de las frutas y de servir las á los reyes. || Paraje ó sitio de la casa real, en que se tenía y guardaba la fruta. || Tienda ó puesto donde se vende fruta.

Frutero, ra. adj. Dícese del canastillo ó plato hechos á propósito para servir la fruta. Ú. t. c. s. m. || m. y f. Persona que vende fruta. || m. Toalla labrada con que por curiosidad se cubre la fruta que se pone en la mesa. || Cuadro ó lienzo pintado de diversos frutos. || Canastillo de frutas imitadas.

Frútree. (Del lat. *frutex, fruticis*, arbusto) m. Bot. Cualquiera planta perenne que produce muchos vástagos y no llega á la altura de un árbol; como el rosal.

Fruticoso, sa. (Del lat. *fruticosus*) adj. Bot. Dícese del tallo leñoso y delgado.

Frutífero, ra. adj. ant. **Fructífero**.

Frutificar. n. ant. **Fructificar**.

Frutilla. (d. de *fruta*) f. Especie de coquillos de que se hacen rosarios. || En algunas partes de América, **fresa**.

Frutillar. m. Sitio donde se crían las frutillas ó fresas.

Fruto. (Del lat. *fructus*) m. Producto de la fecundación de las plantas, que contiene las semillas encerradas en una cubierta de forma, consistencia y tamaño muy diferentes, según las especies, y es de utilidad para el hombre ó los animales en muchas de ellas. || Cualquiera producción de la tierra que rinde alguna utilidad. || La del ingenio ó del trabajo humano. || fig. Utilidad y provecho. || pl. Producciones de la tierra que, al hallarse muy cargada de electricidad la atmósfera, suele dejarse ver en los mástiles y entenas de las embarcaciones, especialmente después de la tempestad. || **fatuo**. Inflamación de ciertas materias que se elevan de las substancias animales ó vegetales en putrefacción, y forman pequeñas llamas que se ven andar por el aire á poca distancia de la tierra, especialmente en los parajes pantanosos y en los cementerios. || **graneado**. *Mil*. El que se hace por los soldados individualmente, y á cual más de prisca puede, continuándolo sin intermisión. || **grieguisco**. ant. **Fuego griego**. || **griego**. Mixto incendiario, que se in-

ventó en la Grecia para abrasar las naves. || **guirgüesco**. ant. **Fuego greguisco**. || **incendiario**. *Art.* El compuesto de varias materias muy combustibles. || **infernál**. *Art.* El que se compone de aceite de resina, alcanfor, salitre y otros ingredientes de semejanza naturaleza. || **muerto**. **Solimán**. || **nutrido**. *Mil*. El que se hace sin interrupción y vigorosamente. || **oblicuo**. *Mil*. El que se hace con dirección al costado derecho ó izquierdo. || **pérsico**. **Zona**, 4.º acep. || **potencial**. *Cir.* Cáustico cuya virtud está en minerales, plantas ó piedras corrosivas. || **sacro**, ó **sagrado**. **Fuego de San Antón**. || **Fuegos artificiales**. Invenções de fuego que se usan en la milicia; como granadas y bombas. || Cohetes y otros artificios de pólvora, que se hacen en ocasión de un regocijo ó diversión. || **Á fuego lento**, ó **manso**. m. adv. fig. con que se da á entender el daño ó perjuicio que se va haciendo poco á poco y sin ruido. || **Á fuego y hierro**. **Á fuego y sangre**. ms. advs. **Á sangre y fuego**. || **Apagar los fuegos**. fr. *Mil*. Hacer cesar con la artillería los fuegos de la del enemigo. || fig. y fam. Desconcertar al adversario en altercado ó controversia. || **Dar fuego**. fr. Aplicar ó comunicar el fuego al arma que se quiere disparar. || **Donde fuego se hace, humo sale**. ref. que da á entender que, por más ocultas que se hagan las cosas, no dejan de rastrearse. || **Echar un fuego por los ojos**. fr. fig. Manifestar gran furor ó ira. || **Estar uno hecho un fuego**. fr. fig. Estar demasíadamente acalorado por exceso de una pasión. || **Fuego interj.** que se emplea para ponderar lo extraordinario de una cosa. || *Mil*. Voz con que se manda á la tropa disparar las armas de fuego. || **Fuego de Cristo**! **Fuego de Dios**! exprs. con que se denota grande enojo ó furor y también lo mismo que con la sola voz **fuego!** usada como interjección. || **Hacer fuego**. fr. *Mil*. Disparar una ó varias armas de fuego. || **Huir del fuego y dar en las brasas**. fr. fig. y fam. Dícese del que, procurando evitar un inconveniente ó daño, cae en otro. || **Jugar con fuego**. fr. fig. Empeñarse imprudentemente por pasatiempo y diversión en una cosa que pueda ocasionar sinsabores ó perjuicios. || **Labrar á fuego**. fr. *Veter*. Curar ó señalar una parte del animal con instrumento de hierro ardiendo. || **Levantar fuego**. fr. fig. Excitar una disensión, riña ó contienda. || **Meter á fuego y sangre**. fr. **Poner á fuego y sangre**. || **Meter fuego**. fr. fig. Dar animación á una empresa, activarla, promoverla eficazmente. || **No está bien el fuego cabe las estopas**. ref. Si el fuego está cerca de la estopa, llega el diablo y sopla. || **Pegar fuego**. fr. **Incendiario**. || **Poner á fuego y sangre**. fr. Destruir los enemigos un país, asolarlo. || **Sacar un fuego con otro fuego**. fr. fig. Desquitarse ó vengarse de uno, empleando en el desagravio los mismos medios que sirvieron para la ofensa. || **Si el fuego está cerca de la estopa, llega el diablo y sopla**. ref. que advierte el riesgo que hay en la demasiada familiaridad entre hombres y mujeres. || **Tocar á fuego**. fr. Hacer con las campanas señal de que hay algún incendio.

Fueguecillo, to. m. d. de **Fuego**.

Fueguzuelo. m. d. de **Fuego**.

Fuelgo. (Del lat. *fulcare*, soplar con el fuelle) m. ant. **Aliento**.

Fuellar. (Del lat. *folium*, hoja) m. Talleo de colores con que se adornan las velas rizadas, principalmente el día de la Purificación de Nuestra Señora.

Fuelle. (Del lat. *folia*) m. Instrumento para recoger aire y lanzarlo con dirección determinada. Los hay de varias formas según los usos á que se destinan, pero esencialmente se reducen á una caja con tapa y

fondo de madera, costados de piel para que sean flexibles, una válvula por donde entra el aire y un cañón por donde sale cuando, plegándose los costados, se reduce el volumen del aparato. || Arruga del vestido, casual, ó hecha de propósito, ó por estar mal cosido. || En los carruajes, cubierta de vaqueta que, mediante unas varillas de hierro puestas á trechos y unidas por la parte inferior, se extiende para guarecerse del sol ó de la lluvia, y se pliega hacia la parte de atrás cuando se quiere. || fig. Conjunto de nubes que se dejan ver sobre las montañas, y que regularmente son señales de viento. || fig. y fam. Persona soplona.

Fuente. (Del lat. *fons, fontis*) f. Manantial de agua, que brota de la tierra. || Aparato ó artificio con que se hace salir el agua en los jardines y en las casas, calles ó plazas, para diferentes usos, trayéndola encañada desde los manantiales de donde nace naturalmente. || Cuerpo de arquitectura hecho de fábrica, piedra, hierro, etc., que sirve para que salga el agua por uno ó muchos caños dispuestos en él. || Plato grande circular ú oblongo, más ó menos hondo, que se usa para servir las viandas. || Vacio que tienen las caballerías entre el corvejón y el nervio maestro. Ú. m. en pl. || fig. Principio, fundamento y origen de una cosa. || fig. Aquello de que fluye con abundancia un líquido. || *Cir.* Llagas pequeña y redonda abierta artificialmente en el cuerpo humano con el fin de curar una enfermedad. || **ascendente**. Surtidor de agua que brota de una hendedura vertical del terreno. || **Beber uno en buenas fuentes**. fr. fig. y fam. Recibir conocimientos de buenos maestros ó en buenas obras ó adquirir noticias de personas ó en lugares dignos de todo crédito.

Fuentezuela. f. d. de **Fuente**.

Fuer. m. Contrac. de **Fuero**. || **Á fuer de.** m. adv. Á ley de, en razón de, en virtud de, á manera de.

Fuera. (Del lat. *foras*) adv. l. y t. Á ó en la parte exterior de cualquier espacio ó término real ó imaginario. *Fuera de casa, de tiempo, de propósito*. Constrúyese con las preposiciones *de, por y hacia*. || **De fuera**. m. adv. **Defuera**. || **Estar uno fuera de sí**. fr. fig. Estar enajenado y turbado de suerte que no pueda reglar sus acciones con acierto. || **Fuera!** interj. **¡Afuera!** Ú. t. repetida. En los teatros y otros sitios suele emplearse para denotar desaprobación. Seguida de un nombre de prenda de vestir, íntima á su dueño que se despoje de ella. || *Fuera la copa!* Ú. alguna vez c. s. *Aquí se oía un fuera, allá un sibido*. || **Fuera de.** m. adv. Además de.

Fuerrarropa (Hacer). fr. de mando usada en las galeras para que se desnudase la chusma.

Fueras. adv. m. ant. **Fuera**. || **ende.** m. adv. ant. **Fuera de**.

Fuerista. com. Persona muy inteligente é instruída en los fueros de las provincias privilegiadas. || Persona acérrima defensora de los fueros.

Fuero. (Del lat. *forum*, tribunal) m. Ley municipal. || Jurisdicción, poder. **Fuero eclesiástico, secular**. || Nombre de algunas compilaciones de leyes. **Fuero Juzgo, Fuero Real**. || Cada uno de los privilegios y exenciones que se conceden á una provincia, ciudad ó persona. || ant. Lugar ó sitio en que se hace justicia. || fig. y fam. Arrogancia, presunción. Ú. m. en pl. || **activo**. *For*. Aquel de que gozan unas personas para llevar sus causas á ciertos tribunales por privilegio del cuerpo de que son individuos. || **de la conciencia**. Libertad de la conciencia para aprobar las buenas obras y reprobar las malas. Ú. m. en pl. || **exterior**, ó **externo**. Tribunal que aplica las leyes. || **interior**, ó **interno**. **Fuero de la conciencia**. || **mix-**

to. El que participa del eclesiástico y del secular. || **A fuero**, ó **al fuero**. m. adv. Según ley, estilo ó costumbre. || **De fuero**. m. adv. De ley, ó según la obligación que induce la ley. || **Reconvenir en su fuero**. fr. *For.* Citar á uno á que comparezca en juicio ante el juez ó tribunal competente. || **Surtir el fuero**. fr. *For.* Estar ó quedar uno sujeto al de un juez determinado.

Fuerte. (Del lat. *fortis*) adj. Que tiene fuerza y resistencia. *Cordel, pared, FUERTE*. || Robusto, corpulento y que tiene grandes fuerzas. || Animoso, varonil. || Duro, que no se deja fácilmente labrar, como el diamante, el acero, etc. || Hablando del terreno, áspero, fragoso. || Dicese del lugar resguardado con obras de defensa que le hacen capaz de resistir á los ataques del enemigo. || Entre plateros, monederos y lapidarios, dicese de lo que excede en el peso ó ley, y así, se llama fuerte la moneda que tiene algo más del peso que le corresponde, y de un diamante se dice que tiene tres granos fuertes cuando pesa algo más, pero no llega á tres y medio. || Aplicase á la moneda de plata, para distinguirla de la de vellón del mismo nombre. Así, el real fuerte vale dos y medio reales de vellón, y el peso fuerte ocho reales también fuertes, que equivalen á veinte de vellón. En las Antillas españolas y en el Archipiélago Filipino la fuerte es la moneda legal. || fig. Terrible, grave, excesivo. *FUERTE rigor, lance FUERTE*. || fig. Temoso, de mala condición y de genio duro. || fig. Muy vigoroso y activo. *Vino, tabaco, FUERTE*. || fig. Grande, eficaz y que tiene fuerza para persuadir. *Razón FUERTE*. || m. **Fortaleza**, 4.ª acep. || fig. Aquello á que una persona tiene más afición ó en que más sobresale. Ú. comúnmente con el verbo *ser*. *El canto es su FUERTE*. || *Mús.* Esfuerzo de la voz en el pasaje ó nota que señala el signo representado con una *f*, adv. m. **Fuertemente**. || Suculentamente, ó con exceso en la bebida. Ú. con los verbos *almorzar, comer, merendar y cenar*. || ant. Con mucho cuidado y desvelo. || **Acometa quien quiera, el fuerte espera**. ref. en que se advierte que es más valor esperar con serenidad el peligro que acometer.

Fuertemente. adv. m. Con fuerza. || fig. Con vehemencia.

Fuertezuelo. m. d. de Fuerte.

Fuerza. (De fuerte; b. lat. *fortia*) f. Vigor, robustez y capacidad para mover una cosa que tenga peso ó haga resistencia; como para levantar una piedra, tirar una barra, etc. || Virtud y eficacia natural que las cosas tienen en sí. || Acto de obligar á uno á que dé asenso á una cosa, ó á que la haga. || Violencia que se hace á una mujer para gozarla. || Grueso ó parte principal, mayor y más fuerte de un todo. *La FUERZA del ejército*. || Estado más vigoroso de una cosa. *La FUERZA de la juventud, de la edad*. || **Eficacia**. *La FUERZA del argumento, de la razón*. || Plaza murada y guarnecida de gente para defensa. || Fortificaciones de esta plaza. || Lista de bocacé, holandilla ú otra cosa fuerte, que echan los sastres al canto de las ropas entre la tela principal y el forro. || *Esgr.* Tercio primero de la espada hacia la guarnición. || *For.* Agravio que el juez eclesiástico hace á la parte en conocer de su causa, ó en el modo de conocer de ella, ó en no otorgarle la apelación. || *Mec.* Causa del movimiento, ó agente capaz de producirlo. || *Mec.* Resistencia, últ. acep. || pl. *Mil.* Gente de guerra y demás aprestos militares. || **Fuerza aceleratriz**. *Mec.* La que aumenta la velocidad de un movimiento. || **animal**. La del ser viviente, cuando se emplea como motriz. || **centrífuga**. *Mec.* Aquella por la cual propende un cuerpo á alejarse de la curva que sigue en su movimiento y marchar por la tangente. || **centrípeta**. *Mec.*

Aquella con que propende un cuerpo á acercarse al centro en derredor del cual se mueve. || **de inercia**. *Mec.* Resistencia que oponen los cuerpos á obedecer á la acción de las fuerzas. || **de sangre**. **Fuerza animal**. || **Plétora**. || **electromotriz**. **Fuerza** que determina la producción de la corriente en una pila eléctrica. || **retardatriz**. *Mec.* La que disminuye la velocidad de un movimiento. || **viva**. *Mec.* Energía de que dispone un cuerpo en movimiento, y se mide por el producto de su masa por el cuadrado de su velocidad. || **Á fuerza**. m. adv. Con perseverancia y trabajo. || Con abundancia de una cosa. **Á FUERZA de dinero**. || **Á fuerza de brazos**. loc. fig. y fam. **Á fuerza de mérito** ó de trabajo. || **Á fuerza de manos**. loc. fig. y fam. Con fortaleza y constancia. || **Á fuerza de villano, hierro en mano**. ref. que enseña que á quien no escucha razones es menester resistirle por fuerza. || **Á la fuerza**. m. adv. Por fuerza. || **Á la fuerza ahorcan**. fr. fam. con que se da á entender que ano se ve ó se ha visto obligado á hacer alguna cosa contra su voluntad. || **Alzar la fuerza**. fr. *For.* Quitar los tribunales superiores civiles, por juicio extraordinario, la violencia que hacen los jueces eclesiásticos. || **Á viva fuerza**. m. adv. Con gran resolución; con todo el vigor posible; sin excusar trabajo ni diligencia. || **Cobrar fuerzas**. fr. Convalecer el enfermo ó recuperarse poco á poco. || **De fuerza**. m. adv. ant. Forzosa, necesariamente; por fuerza. || **De por fuerza**. m. adv. **Por fuerza**. || **Fuerza á fuerza**. m. adv. De poder á poder. || **Írsele á uno la fuerza por la boca**. fr. fig. y fam. Ser baladrón. || **Por fuerza**. m. adv. Violentamente; contra la propia voluntad. || **Protestar la fuerza**. fr. *For.* Reclamar contra la violencia con que se precisa á uno á hacer lo que no quiere. || **Quitar fuerza**. fr. *For.* Alzar la fuerza. || **Sacar uno fuerzas de flaqueza**. fr. Hacer esfuerzo extraordinario á fin de lograr aquello para que se considera débil ó impotente. || **Ser fuerza**. loc. Ser necesario ó forzoso. ES FUERZA tomar alguna resolución.

Fuesa. f. ant. Huesa.

Fufo. m. Fu.

Fuga. (Del lat. *fuga*) f. Huida apresurada. || La mayor fuerza ó intensidad de una acción, ejercicio, etc. || Salida de gas ó líquido por un orificio ó raja producidos accidentalmente. || *Mús.* Composición que gira sobre un tema y su imitación, repetidos con cierto artificio por diferentes tonos. || **Meter en fuga** á uno. fr. fig. y fam. Excitarle con viveza para que ejecute alguna cosa, especialmente de diversión.

Fugacidad. (Del lat. *fugacitas*) f. Calidad de fugaz.

Fugar. (Del lat. *fugare*) a. ant. Poner en fuga ó huida. || r. Escaparse, huir.

Fugaz. (Del lat. *fugax, fugacis*) adj. Que con velocidad huye y desaparece. || fig. De muy corta duración.

Fugazmente. adv. m. De manera fugaz.

Fugible. (Del lat. *fugibilis*) adj. ant. Que se debe huir.

Fúgido, da. (Del lat. *fugitus*, p. p. de *fugere*, huir.) adj. ant. **Fugaz**. Suele usarse aún en poesía.

Fugir. n. ant. Huir.

Fugitivo, va. (Del lat. *fugitivus*) adj. Que anda huyendo y escondiéndose. || Que pasa muy aprisa y como huyendo. || fig. Caduco, perecedero, que tiene corta duración y desaparece con facilidad.

Fuía. f. ant. Huida.

Fuidizo, za. adj. ant. Huidizo, fugitivo.

Fuimiento. (De *fuir*) m. ant. Salida ó desamparo.

Fuina. (Del fr. *foaine*) f. **Garduña**.

Fuir. n. ant. Huir.

Fuisea. (De *fuir*) f. ant. Chispa.

Fulán. m. ant. **Fulano**.

Fulano, na. (Del ár. *فلان, fulán*) m. y f. **Voz** con que se supe el nombre de una persona, cuando éste se ignora ó de propósito no se quiere expresar. || Significa también persona indeterminada ó imaginaria.

Fulcra. (Del lat. *fulcra*) a. ant. **Sustentador**.

Fulero. (Del lat. *fulcrum*) m. Punto de apoyo de la palanca.

Fulgente. (Del lat. *fulgens, fulgentis*) adj. Brillante, resplandeciente.

Fúgido, da. (Del lat. *fulgidus*) adj. **Fulgente**.

Fulgur. (Del lat. *fulgur*) m. Resplandor y brillantez con luz propia.

Fulgurante. (Del lat. *fulgurans, fulgurantis*) p. a. de **Fulgar**.

Fulgar. (Del lat. *fulgurare, de fulgur, relámpago*) n. Brillar, resplandecer, despedir rayos de luz.

Fulguroso, sa. adj. Que fulgura ó despide fulgor.

Fúlica. (Del lat. *fulica*) f. Ave del orden de las zancudas, especie pequeña de polla de agua. Tiene el pico fuerte, grueso y oblicuo hacia la punta; el cuerpo yerdoso, fusco por encima y ceniciento por debajo, y los dedos guarnecidos de membranas largas y hasta cierto punto hendidas.

Fulidor. m. *Germ.* Ladrón que tiene muchachos para que le abran de noche las puertas ó casas.

Fuliginoso, sa. (Del lat. *fuliginosus; de fuligo, hollín*) adj. Denegrido, obscurecido, tiznado.

Fulminación. (Del lat. *fulminatio*) f. Acción de fulminar.

Fulminador, ra. (Del lat. *fulminator*) adj. Que fulmina. Ú. t. c. s.

Fulminante. (Del lat. *fulminans, fulminantis*) p. a. de **Fulminar**. Que fulmina. || Aplicase á las enfermedades muy graves, repentinas y por lo común mortales. || Dicese de las materias ó compuestos que estallan con explosión. Ú. t. c. s. m.

Fulminar. (Del lat. *fulminare; de fulmen, rayo*) a. Arrojar rayos. || ant. Ilustrar, iluminar. || fig. Arrojar bombas y balas. || fig. Dicho de sentencias, excomuniones, censuras, etc., dictarlas, imponerlas.

Fulminato. (De *fulminar*) m. *Quím.* Cada una de las sales formadas por el ácido fulminico con las bases de plata, mercurio, cinc ó cadmio, todas explosivas. || *Por* ext., cualquiera materia explosiva.

Fulminatriz. (Del lat. *fulminatrix*) adj. **Fulminadora**. || V. **Legión fulminatriz**.

Fulmineo, a. (Del lat. *fulmineus*) adj. Que participa de las propiedades del rayo.

Fulminoso, sa. adj. **Fulmineo**.

Fulleresco, ca. adj. Perteneciente á los fulleros, ó propio de ellos.

Fullería. (De *fullero*) f. Trampa y engaño que se comete en el juego. || fig. Astucia, cautela y arte con que se pretende engañar.

Fullero, ra. (Del lat. *fullis, engañador, embustero*) adj. Que hace fullerías en el juego. Ú. t. c. s.

Fullona. (De *folia*) f. fam. Pendencia, riña y cuestión entre dos ó más personas, con muchas voces y ruido.

Fumada. f. Porción de humo que se toma de una vez fumando un cigarro.

Fumadero. m. Local destinado á los fumadores.

Fumador, ra. adj. Que tiene costumbre de fumar. Ú. t. c. s.

Fumante. (Del lat. *fumans, fumantis*) p. a. de **Fumar**. Que fuma.

Fumar. (Del lat. *fumare, humear, arrojar humo*) n. **Humear**. || Aspirar y despedir el humo del tabaco que se hace arder en cigarros, en pipa ó en otra forma. Se suele

fumar también opio, anís y otras substancias. Ú. t. c. a.

Fumarada. (De *fumo*) f. Porción de humo que sale de una vez. || Porción de tabaco de hoja que cabe en la pipa.

Fumaría. (Del lat. *fumaría*) f. Hierba de la familia de las papaveráceas, con tallo tendido, hueco, ramoso y de cuatro á seis decímetros de largo, hojas de color verde amarillento, alternas, partidas en segmentos oblongos ó puntiagudos; flores pequeñas en espiga, de color purpúreo y casi negras en el ápice, y frutos esferoidales en racimos poco apretados. El jugo de esta planta, que es de sabor amargo, se usa algo en medicina.

Fumarola. (Del ital. *fumarola*) f. Grieta de la tierra en las regiones volcánicas, por donde salen gases sulfurosos ó vapores de agua, cargados de algunas otras substancias.

Fumear. n. ant. **Humear**.

Fumero. m. ant. **Humero**.

Fumífero, ra. (Del lat. *fumifer; de fumus, humo, y ferre, llevar*) adj. poét. Que echa ó despide humo.

Fumigación. (Del lat. *fumigatio*) f. Acción de fumigar.

Fumigador, ra. m. y f. Persona que fumiga.

Fumigar. (Del lat. *fumigare; de fumus, humo, y agere, hacer*) a. Reducir á gas ó humo alguna substancia para desinfectar el aire, la ropa ú otras cosas.

Fumigatorio, ria. adj. Dicese de los instrumentos con que se introduce el humo, el gas ó el aire en el cuerpo de los animales. || Aplicase á las substancias que se emplean para fumigar. || m. **Perfumador**, 2.ª acep.

Fumívoro, ra. (Del lat. *fumivorus, humo, y vorare, consumir*) adj. Aplicase á los hornos y chimeneas de disposiciones especiales para completar la combustión de modo que no resulte salida de humo.

Fumo. m. ant. **Humo**. || **Afumar fumos**. fr. ant. Tener hogar.

Fumorola. f. **Fumarola**.

Fumosidad. (De *fumoso*) f. Materia del humo.

Fumoso, sa. (Del lat. *fumosus*) adj. Que abunda en humo, ó lo despide en gran cantidad.

Funámbulo, la. (Del lat. *funambulus; de funis, cuerda, y ambulare, andar*) m. y f. **Volatinero**.

Función. (Del lat. *functio*) f. Ejercicio de un órgano ó aparato de los seres vivos. || Acción y ejercicio de un empleo, facultad ú oficio. || Acto público, diversión ó espectáculo á que concurre mucha gente. || Concurrencia de algunas personas en una casa particular por cumpleaños, convite ú otra cosa semejante. || *Mat.* Cantidad cuyo valor depende del de otra ú otras cantidades variables. || *Mil.* Acción de guerra. || **No hay función sin tarasca**. expr. fig. y fam. con que se critica á la persona que asiste á todas las fiestas y diversiones.

Funcional. adj. Relativo á las funciones vitales.

Funcionar. n. Ejecutar una persona, máquina, etc., las funciones que le son propias.

Funcionario. (De *funcionar*) m. Empleado público.

Funda. (Del lat. *funda, bolsa*) f. Cubierta ó bolsa de cuero, paño, lienzo ú otra tela, con que se envuelve una cosa para conservarla y resguardarla.

Fundación. (Del lat. *fundatio*) f. Acción y efecto de fundar. || Principio, erección, establecimiento y origen de una cosa. || Documento en que constan las cláusulas de una institución de mayorazgo, obra pía, etc.

Fundamente. adv. m. Con fundamento.

Fundador, ra. (Del lat. *fundator*) adj. Que funda. Ú. t. c. s.

Fundago. (Del ár. *فندق, fundac*) alhóndiga) m. ant. Almacén donde se guardaban algunos géneros.

Fundamental. adj. Que sirve de fundamento ó es lo principal en una cosa. || *Geom.* Aplicase á la línea que, dividida en un número grande de partes iguales, sirve de fundamento para dividir las demás líneas que se describen en la pantómetra.

Fundamentalmente. adv. m. Con arreglo á los principios y fundamentos de una cosa.

Fundamentar. a. Echar los fundamentos ó cimientos á un edificio. || fig. Establecer, asegurar y hacer firme una cosa.

Fundamento. (Del lat. *fundamentum*) m. Principio y cimiento en que estriba y sobre que se funda un edificio ú otra cosa. || Hablándose de personas, seriedad, formalidad. *Este niño no tiene fundamento*. || Razón principal ó motivo con que se pretende afianzar y asegurar una cosa. || Fondo ó traña de los tejidos. || fig. Raíz, principio y origen en que estriba y tiene su mayor fuerza una cosa no material.

Fundar. (Del lat. *fundare*) a. Edificar materialmente una ciudad, colegio, hospital, etc. || Erigir, instituir un mayorazgo, universidad ú obra pía, dándoles rentas y estatutos para que subsistan y se conserven. || Establecer, crear. *Fundar un imperio, una asociación*. || fig. Apoyar con motivo y razones eficaces ó con discursos una cosa. *Fundar una sentencia, un dictamen*.

Fundente. (p. a. de *fundir*) adj. *Quím.* Que facilita la fundición. || m. *Med.* Medicamento que, aplicado á ciertos tumores, facilita su resolución. || *Quím.* Substancia que se mezcla con otra, para facilitar la fusión de ésta. Hay fundentes terrosos, alcalinos, ácidos y metálicos.

Fundería. f. **Fundición**, 2.ª acep.

Fundible. adj. Capaz de fundirse.

Fundibulario. (Del lat. *fundibularius*) m. Soldado romano que peleaba con honda.

Fundibulo. (Del lat. *fundibulum y fundibulum; de funda, honda, y del gr. βάλλω, lanzar*) m. Máquina de madera, que servía en lo antiguo para disparar piedras de gran peso.

Fundición. f. Acción y efecto de fundir ó fundirse. || Fábrica en que se funden metales. || *Impr.* Surtido ó agregado de todos los moldes ó letras de una clase para imprimir.

Fundidor. m. El que tiene por oficio fundir.

Fundir. (Del lat. *fundere*) a. Derretir y liquidar los metales ó minerales. Ú. t. c. r. || Dar forma en moldes al metal en fusión. *Fundir cañones, estatuas*. || ant. **Hundir**. Usáb. t. c. r. || r. fig. Unirse intereses, ideas ó partidos que antes estaban en pugna.

Fundo. (Del lat. *fundus*) m. *For.* Heredad ó finca rústica.

Fundo, da. adj. ant. **Profundo**.

Fúnebre. (Del lat. *funeris*) adj. Relativo á los difuntos. *Honras FÚNEBRES*. || fig. Muy triste, luctuoso, funesto.

Fúnebremente. adv. m. De un modo fúnebre.

Funebridad. (De *funebre*) f. ant. Conjunto de circunstancias que hacen triste ó melancólica una cosa.

Funeral. (Del lat. *funus, funeris, funeral, pompa funebre*) adj. Perteneciente á entierro ó exequias. || m. Pompa y solemnidad con que se hace un entierro ó unas exequias. || **Exequias**. Ú. t. en pl.

Funeral (Á la). m. adv. que expresa la manera de llevar las armas los militares en señal de duelo, con las bocas ó las puntas hacia abajo.

Funeralias. f. pl. ant. **Funerales**.

Funerarias. f. pl. ant. **Funerales**.

Funerario, ria. (Del lat. *funerarius*) adj. **Funeral**.

Fúnebre, a. (Del lat. *funeris*) adj. **Fúnebre**.

Funestamente. adv. m. De un modo funesto.

Funestar. (Del lat. *funestare*) a. Mancillar, deslustrar, profanar.

Funesto, ta. (Del lat. *funestus*) adj. Acia-go; que es origen de pesares. || Triste y desgraciado.

Funestoso, sa. adj. ant. **Funesto**.

Fungible. adj. Que se consume con el uso. || *For.* V. **Bienes fungibles**.

Fungosidad. f. *Chr.* Carnosidad fofa que dificulta la cicatrización.

Fungoso, sa. (Del lat. *fungosus; de fungus, hongo*) adj. Esponjoso, fofo, ahuecado y lleno de poros.

Funicular. (Del lat. *funiculus, cuerda*) adj. Aplicase á lo que está compuesto de cuerdas.

Funiculo. (Del lat. *funiculus, cuerda*) m. *Bot.* Conjunto de vasos nutritivos y fecundantes que unen el grano al pericarpio después de haber atravesado la placentá.

Fuñador. m. *Germ.* **Pendenciero**.

Fuñar. (Del lat. *pugnare, pugnare*) n. *Germ.* Revolver pendencias.

Furacar. (Del lat. *furare, agujerear*) a. ant. Horadar, hacer agujeros.

Furente. (Del lat. *furens, furentis*) adj. Arrebatado y poseído de furor.

Furgón. (Del fr. *fourgon*) m. Carro largo y fuerte, de cuatro ruedas y cubierto, que sirve en el ejército para transportar equipajes, municiones ó víveres, y en los ferrocarriles para el transporte de equipajes y mercancías.

Furia. (Del lat. *furia*) f. *Mit.* Cada una de las tres divinidades infernales en que se personificaban los remordimientos. || Ira exaltada. || Acceso de demencia. || fig. Persona muy irritada y colérica. || fig. Actividad y violenta agitación de las cosas insensibles. *La FURIA del viento, del mar*. || fig. Prisa, velocidad y vehemencia con que se ejecuta alguna cosa. || **Á toda furia**. m. adv. Con la mayor eficacia ó diligencia.

Furibundo, da. (Del lat. *furibundus*) adj. Airado, colérico, muy propenso á enfurecerse. || Que denota furor. *Batalla FURIBUNDA, miradas FURIBUNDAS*.

Furiente. adj. **Furente**.

Furierismo. m. Sistema utópico de organización social inventado por Fourier, el cual, tomando por base la atracción ejercida entre los hombres por las pasiones, aspira á reunirlos en falansterios, donde cada cual se entregue á sus propias inclinaciones, resultando de la combinación de todas ellas una especie de sociedad armónica que excluye la propiedad y la familia, y tolera y aun recomienda la poligamia.

Furierista. adj. Partidario del furierismo. Apl. á pers., ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este sistema.

Furiosamente. adv. m. Con furia.

Furioso, sa. (Del lat. *furiosus*) adj. Poseído de furia. || Loco, que debe ser atado ó sujeto para que no haga daño. || fig. Violento, terrible. || fig. Muy grande y excesivo. *FURIOSO gasto, FURIOSO caudal*. || *Blas.* V. **Toro furioso**.

Furlón. m. **Forlón**.

Furo. (De *furcar*) m. En los ingenios de azúcar, orificio que en su parte inferior tienen las hormas cónicas de barro cocido, para salida del agua y melaza al purgar y lavarse los panes de azúcar.

Furo. (Del lat. *furari, robar, sustraer*) m. *pr.* Ar. Ú. sólo en la fr. **hacer furo**, ocultar mañosamente una cosa con ánimo de quedarse con ella.

Furo, ra. (De *hurón*) adj. Dicese de la

persona hurana. || pr. Ar. Aplicase al animal fiero sin domar.

Furor. (Del lat. *furor*) m. Cólera, ira exaltada. || En la demencia ó en delirios pasajeros, agitación violenta con los signos exteriores de la cólera. || fig. Arrebataimiento, entusiasmo del poeta cuando compone. || fig. **Furia**, 5.ª y 6.ª aceps. || **uterino**, *Med.* Deseo violento é insaciable en la mujer de entregarse á la cópula.

Furriel. (Del fr. *fourrier*) m. El que tiene á su cargo en cada compañía de soldados la distribución del pre, pan y cebada, y nombrar para el servicio. Por lo regular tiene la graduación de cabo de escuadra. || En las caballerías reales, oficial que cuida de las cobranzas y paga de la gente que sirve en ellas, y también de las provisiones de paja y cebada.

Furriela. f. **Furriera.**
Furrier. m. **Furriel.**

Furriera. (Del fr. *fourrière*) f. Oficio de la casa real, á cuyo cargo están las llaves y muebles de palacio.

Furtadamente. adv. m. ant. **Hurtadamente.**

Furtador. m. ant. **Ladrón**, 1.ª acep.
Furtar. a. ant. **Hurtar**. || r. ant. Escaparse, huirse.

Furtiblemente. adv. m. ant. **Furtivamente.**

Furtivamente. adv. m. **Á escondidas.**

Furtivo, va. (Del lat. *furtivus*) adj. Que se hace á escondidas y como á hurto.

Furto. m. ant. **Hurto**. || **Á furto.** m. adv. ant. **Á hurto**.

Furúnculo. (Del lat. *furunculus*) m. *Med.* **Divieso**.

Fusa. f. *Mús.* Nota de música, cuyo valor es la mitad de la semicorchea.

Fusado, da. (De *fuso*) adj. *Blas.* Dícese del escudo ó pieza cargada de husos.

Fusca. (De *fusco*) f. **Pato negro**.

Fuscar. (Del lat. *fuscare*) a. ant. **Obscurecer**.

Fusco, ca. (Del lat. *fuscus*) adj. **Obscuro**.

Fusclado, da. (Del fr. *fuselé*) adj. *Blas.* **Fusado**.

Fusente. (De *yuso*) adj. Dícese de la marca que baja, ó vaciante.

Fusibilidad. f. Calidad de fusible.

Fusible. (Del lat. *fusibilis*) adj. Que puede fundirse.

Fusiforme. (Del lat. *fusus*, huso, y *forma*, figura) adj. De figura de huso.

Fusil. (Del lat. *fusilis*) adj. **Fusible**.

Fusil. (Del ital. *fucile*, estabón) m. Arma de fuego, portátil, destinada al uso de los soldados de infantería, en reemplazo del arcabuz y del mosquete. Consta de un cañón de hierro, de cuatro ó cinco cuartas de longitud ordinariamente, de una llave con que se dispara, y de la caja á que ésta y aquél

van unidos. Distingúense los varios géneros de fusiles hoy conocidos, ó por los nombres de sus inventores, como *Minié*, *Chassepot*, etc., ó por alguna circunstancia notable de su construcción ó mecanismo. || **de aguja.** El que se carga por la recámara y se dispara en virtud del choque de una aguja de acero con la cápsula fulminante colocada al efecto en el centro del cartucho. || **de chispa.** El de llave con pie de gato provisto de un pedernal que, chocando contra el rastrillo acerado, incendia el cebo. || **de percusión, ó de pistón.** El que se ceba colocando sobre su chimenea una cápsula cónica de cobre, que contiene pólvora fulminante, la cual se inflama al golpe de un martillo que reemplaza al pie de gato.

Fusilamiento. m. Acción y efecto de fusilar.

Fusilar. (De *fusil*) a. *Mil.* Ejecutar á una persona con una descarga de fusilería.

Fusilazo. m. Tiro disparado con el fusil.

Fusilería. f. Conjunto de fusiles. || Conjunto de soldados fusileros.

Fusilero. m. Soldado de infantería que no era granadero ni cazador. || **de montaña.** Soldado de tropa ligera.

Fusión. (Del lat. *fusio*) f. Efecto de fundir ó fundirse. || fig. Unión de intereses, ideas ó partidos que antes estaban en pugna.

Fusique. (Del lat. *fusum*, supino de *fundere*, derramar) m. Pomo de cuello largo en cuya extremidad hay unos agujeritos por donde sorbe la nariz el tabaco en polvo. Lo usan por lo común los gallegos y asturianos.

Fuslera. f. ant. **Fruslera**.

Fuso. m. ant. **Huso**.

Fusor. (Del lat. *fusor*, fundidor) m. Vaso ó instrumento que sirve para fundir.

Fusta. (Del b. lat. *fusta*; del lat. *fustis*, palo) f. Embarcación de vela latina, con uno ó dos palos, que sirve para carga y es capaz de hasta trescientas toneladas. || Varas, ramas y leña delgada, como la que se corta ó roza de los árboles. || Cierta tejido de lana. || Vara flexible ó látigo largo y delgado, que por el extremo superior tiene pendiente una trenquilla de correa, y de que usan los tronquistas de caballos para castigarlos. Se hacen de diversas maneras, y suelen tener una empuñadura, para afianzarlas, en la parte más gruesa.

Fustado, da. (Del fr. *fusté*) adj. *Blas.* Aplicase al árbol cuyo tronco es de diferente color que las hojas, ó á la lanza ó pica cuya asta es de diferente color que el hierro.

Fustán. (Del persa *فوتان*, *futi*, cierta tela de la India) m. Tela gruesa de algodón con pelo por una de sus caras. || *Amér.* **Enaguas**, 1.ª acep.

Fustancado, da. (De *fustaque*) adj. *Germ.* Dícese de la persona apaleada.

Fustanero. m. El que fabrica fustanes.

Fustanque. (De *fusta*) m. *Germ.* **Palo**, 1.ª acep.

Fustañ. m. **Fustán**.

Fuste. (Del lat. *fustis*, palo) m. **Madera**, 1.ª acep. || **Vara**, 1.ª acep. || **Vara** ó palo en que está fijado el hierro de la lanza. || Cada una de las dos piezas de madera que tiene la silla del caballo. || *poét.* Silla del caballo. || fig. Fundamento de una cosa no material; como de un discurso, oración, escrito, etc. || fig. Nervio, substancia ó entidad. *Hombre de fuste.* || *Arg.* Parte de la columna, que media entre el capitel y la basa. || **cuarentén.** *pr. Ar.* **Cuarentén**.

Fustero, ra. adj. Perteneciente al fuste. || m. **Tornero**, 1.ª y 2.ª aceps. || **Carpintero**, 1.ª acep.

Fustete. (d. de *fuste*, palo) m. Arbusto de la familia de las terebintáceas, ramoso, copudo, de hojas alternas, pecioladas, enteras, elípticas y agudas en la base, flores verdosas en panojas pendientes, con pedúnculos muy vellosos después de la floración, y semillas redondas y duras. Se cultiva por el olor aromático de las hojas, y lo curioso de las flores, y el cocimiento de la madera y de la corteza sirve para teñir de amarillo las pieles.

Fustigante. p. a. de **Fustigar**. Que fustiga.

Fustigar. (Del lat. *fustigare*; de *fustis*, palo, y *agere*, mover, menear) a. **Azotar**, 1.ª acep.

Fustina. (De *fusión*) f. Sitio destinado á la fundición de minerales.

Fusto. (De *fusta*) m. *pr. Cat.* y *Huasc.* Pieza de madera de hilo, de cinco á seis metros de longitud, con una escuadría de veinticinco á treinta y ocho centímetros de tabla por veinticuatro á veintinueve de canto.

Futesa. (De *fútil*) f. **Fruslería**, **nadería**.

Fútil. (Del lat. *futilis*) adj. De poco aprecio ó importancia.

Futilidad. (Del lat. *futilitas*) f. Poca ó ninguna importancia de una cosa, por lo regular de discursos y argumentos.

Futura. (De *futuro*) f. Derecho á la sucesión de un empleo antes de estar vacante. || *fam.* Novia que tiene con su novio compromiso formal.

Futuro, ra. (Del lat. *futurus*) adj. Que está por venir. || *Gram.* V. **Tiempo futuro**. U. t. c. s. || m. *fam.* Novio que tiene con su novia compromiso formal. || **contingente**. Lo que puede suceder ó no. || **imperfecto**. *Gram.* El que manifiesta de un modo absoluto que la cosa existirá, que la acción se ejecutará ó el suceso acontecerá. || **perfecto**. *Gram.* El que denota acción futura con respecto al momento en que se habla, pero pasada con respecto á otra ocasión posterior. Denota asimismo acción que, según conjuntura ó probabilidad, deberá haberse verificado ya en tiempo venidero ó pasado.

Fuyente. p. a. ant. de **Fuir**. Que huye.

G. Octava letra del abecedario castellano, y sexta de sus consonantes. Su nombre es **ge**. Seguida inmediatamente de e ó de i suena como la j; v. gr.: *genio, giro*. En cualquiera otro caso tiene sonido suave; por ejemplo: *gala, goma, gula, iglesia, negligente, grada, grito*. En las sílabas que forma con la u y la e ó la i, deja de pronunciarse por regla general la primera de estas tres vocales; v. gr.: *guedaja, guiso*. Cuando la misma vocal u tiene sonido en alguna de estas combinaciones, debe llevar diéresis; como en *Síguenza, argüir*.

Gabacho, cha. (De *Gave*, nombre de varios ríos del Pirineo francés) adj. Dícese de los naturales de algunos pueblos de las faldas de los Pirineos. U. t. c. s. || Perteneciente á estos pueblos. || Aplicase al palomo ó paloma de casta grande y calzado de plumas. || *fam.* **Francés**. Apl. á pers., u. t. c. s. || m. *fam.* Lenguaje castellano atestado de galicismos.

Gabán. (Del ár. *قطبان*, *capitán*, túnica exterior) m. Capote con mangas, y á veces con capilla, que regularmente se hace de paño fuerte. || **Sobretodo**.

Gabaonita. adj. Natural de Gabaón. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de la tribu de Benjamín en Palestina.

Gabarda. (De *gabardera*) f. *pr. Ar.* **Escaramujo**, 1.ª y 2.ª aceps.

Gabardina. (d. de *tabardo*) f. Ropón con mangas ajustadas usado por los labradores en algunas comarcas.

Gabarra. (De *cárrabo*) f. Embarcación mayor que la lancha, con árbol y mastelero y generalmente con cubierta. Se maneja con vela y remo, y se usa en las costas para transportes. || Barco pequeño y cható destinado á la carga y descarga en los puertos.

Gabarrero. m. Conductor de una gabarra. || Cargador ó descargador de ella.

Gabarro. (Del *fam. perver*, absceso) m. **Pepita**, 2.ª acep. || Defecto que tienen las telas ó tejidos en la urdimbre ó trama que según su clase les corresponde. || Nódulo de composición distinta á la masa de la piedra en que se encuentra encerrado. || Pasta fundida de pez, resina y piedra machacada, que se aplica en caliente para llenar las faltas de los sillares. || fig. Obligación ó carga con que se recibe una cosa, ó incomodidad que resulta de tenerla. || fig. Error que se halla en las cuentas por malicia ó equivocación. || *Veter.* Enfermedad de las caballerías

G

G. Octava letra del abecedario castellano, y sexta de sus consonantes. Su nombre es **ge**. Seguida inmediatamente de e ó de i suena como la j; v. gr.: *genio, giro*. En cualquiera otro caso tiene sonido suave; por ejemplo: *gala, goma, gula, iglesia, negligente, grada, grito*. En las sílabas que forma con la u y la e ó la i, deja de pronunciarse por regla general la primera de estas tres vocales; v. gr.: *guedaja, guiso*. Cuando la misma vocal u tiene sonido en alguna de estas combinaciones, debe llevar diéresis; como en *Síguenza, argüir*.

Gabacho, cha. (De *Gave*, nombre de varios ríos del Pirineo francés) adj. Dícese de los naturales de algunos pueblos de las faldas de los Pirineos. U. t. c. s. || Perteneciente á estos pueblos. || Aplicase al palomo ó paloma de casta grande y calzado de plumas. || *fam.* **Francés**. Apl. á pers., u. t. c. s. || m. *fam.* Lenguaje castellano atestado de galicismos.

Gabán. (Del ár. *قطبان*, *capitán*, túnica exterior) m. Capote con mangas, y á veces con capilla, que regularmente se hace de paño fuerte. || **Sobretodo**.

Gabaonita. adj. Natural de Gabaón. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de la tribu de Benjamín en Palestina.

Gabarda. (De *gabardera*) f. *pr. Ar.* **Escaramujo**, 1.ª y 2.ª aceps.

Gabardina. (d. de *tabardo*) f. Ropón con mangas ajustadas usado por los labradores en algunas comarcas.

Gabarra. (De *cárrabo*) f. Embarcación mayor que la lancha, con árbol y mastelero y generalmente con cubierta. Se maneja con vela y remo, y se usa en las costas para transportes. || Barco pequeño y cható destinado á la carga y descarga en los puertos.

Gabarrero. m. Conductor de una gabarra. || Cargador ó descargador de ella.

Gabarro. (Del *fam. perver*, absceso) m. **Pepita**, 2.ª acep. || Defecto que tienen las telas ó tejidos en la urdimbre ó trama que según su clase les corresponde. || Nódulo de composición distinta á la masa de la piedra en que se encuentra encerrado. || Pasta fundida de pez, resina y piedra machacada, que se aplica en caliente para llenar las faltas de los sillares. || fig. Obligación ó carga con que se recibe una cosa, ó incomodidad que resulta de tenerla. || fig. Error que se halla en las cuentas por malicia ó equivocación. || *Veter.* Enfermedad de las caballerías

en la parte lateral y superior del casco, la cual consiste en un tumor inflamatorio, ordinariamente con supuración y abertura fistulosa.

Gabarrón. m. aum. de **Gabarra**.

Gábata. (Del lat. *gabata*) f. Escudilla ú hortera en que se echaba la comida que se repartía á cada soldado ó galeote.

Gabazo. m. **Bagazo**.

Gabela. (Del ár. *قبالة*, *cabela*, tributo) f. Tributo, impuesto ó contribución que se paga al estado. Algunos quieren que sea determinado tributo que se llamaba así; pero en el sentir común es voz genérica. || ant. Lugar público adonde todos podían concurrir para ver los espectáculos que se celebraban en él. || fig. Carga, servidumbre, gravamen.

Gabinete. (Del fr. *cabinet*) m. Aposento de estrado, menor que la sala, y generalmente contiguo á ella. || Pieza en que las señoras tienen su tocador y reciben visitas de confianza. || Colección de objetos curiosos, para ostentación, ó para estudio de algún arte ó ciencia. **GABINETE de historia natural, de física.** || **Ministerio**, 1.ª y 4.ª aceps. || **de lectura.** Salón público en que se reúnen las gentes, mediante una retribución, á leer papeles públicos y otras obras.

Gablete. (Del al. *giebel*, cúspide) m. *Arg.* Remate á manera de frontón triangular, formado por dos líneas rectas y ápice agudo, que se ponía en los edificios de estilo ojival.

Gabote. (Del lat. *canis*, hueco) m. *pr. Ar.* **Rehilete**.

Gabuzo. m. Vara de brezo que colgada y encendida por la parte inferior, sirve de alumbrado en muchos pueblos de la provincia de León.

Gacela. (Del ár. *غزال*, *gazel*) m. Macho de la gacela.

Gacela. (Del ár. *غزالة*, *gazela*) f. Antílope algo menor que el corzo, que habita en Persia, Arabia y el norte de África, y es muy celebrado por su gentileza, por su agilidad y por la hermosura de sus ojos, grandes, negros y vivos. Tiene la cola corta, las piernas muy finas, blanco el vientre, leonado el lomo y las astas encorvadas á modo de lira.

Gaceta. (Del ital. *gazeta*, moneda de cobre con que en el siglo xvii se compraba cada ejemplar de esta publicación en Venecia) f. Papel periódico en que se dan noticias políticas, literarias, etc. Hoy únicamente suele aplicarse

se esta denominación á periódicos que no tratan de política sino de algún ramo especial de literatura, de administración, etc. **GACETA de Teatros**, **GACETA de los Tribunales**. || En España, diario oficial del gobierno. || **Mentir más que la Gaceta**. fr. fig. y *fam.* Mentir mucho.

Gaceta. (Del fr. *gazette*) f. Caja refractaria que sirve para colocar dentro del horno los baldosines que han de cocerse.

Gacetera. f. Mujer que vende gacetas.

Gacetero. m. El que escribe para las gacetas. || El que las vende.

Gacetilla. (d. de *gaceta*) f. Parte de un periódico destinada á la inserción de noticias cortas. || Cada una de estas mismas noticias. || fig. y *fam.* Persona que por hábito é inclinación lleva y trae noticias de una parte á otra.

Gacetillero. m. Redactor de gacetillas.

Gacetista. m. Persona aficionada á leer gacetas. || Persona que habla frecuentemente de novedades.

Gacha. (Del ital. *guazzare*, diluir en agua) f. Cualquiera masa muy blanda que tiene mucho de líquida. || pl. Comida compuesta de harina cocida con agua y sal, la cual se adereza con leche, miel ú otro aliño. || *pr. And.* Halagos, caricias, mimos. || **Hacerse uno unas gachas**. fr. fig. y *fam.* Expresar el cariño con demasiada blandura y enternecimiento.

Gaché. (De *gacha*, mimo) m. *pr. And.* Entre el pueblo bajo, cortejo, querido.

Gacheta. f. d. de **Gacha**. || **Engrudo**.

Gacheta. (Del fr. *gâchette*) f. Palanquita que, oprimida por un resorte, sujeta en su posición el pestillo de algunas cerraduras, encajándose en él por medio de dientes y muescas. || Cada uno de los dientes de esta clase que hay en la cola del pestillo.

Gacho, cha. (Del gr. *γαυός*, encorvado, torcido) adj. Encorvado, inclinado hacia la tierra. || Dícese del buey ó vaca que tiene uno de los cuernos, ó ambos, inclinados hacia abajo. || Dícese del caballo ó yegua muy enfrenados que tienen el hocico muy metido al pecho, á distinción de los despapados, que levantan mucho la cabeza. || Dícese del cuerno retorcido hacia abajo. || **Á gachas**. m. adv. *fam.* **Á gatas**.

Gachón, na. (De *gacha*, mimo) adj. *fam.* Que tiene gracia, atractivo y dulzura. || *fam. pr. And.* Dícese del niño que se cria con mucho mimo.